

Archivos
7/7/11

Fecha: 29 de junio de 2011
Folio: NI/C/021/2011.
Sección: DGAG/DECAP "C"
Asunto: Informe de resultados de revisión
Referencia: C/SEG/DRVII/035/2011

**Maestro
Alberto Diosdado
Secretario de Educación de Guanajuato
Presente**

Como es de su conocimiento mediante oficio número ON/C/035/2011 del 18 de mayo de 2011, se llevaron a cabo los trabajos a la Delegación Regional VI Sur Oeste respecto a conocer, evaluar y verificar los procesos que se llevan a cabo para el cálculo y pago de los sueldos y salarios, y que estos estén apegados a la normativa aplicable, por el periodo enero a mayo de 2011.

Derivado de lo anterior me permito enviar a usted, anexo al presente, los resultados de la revisión.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 32 fracciones I, incisos b), e), f) y o), V inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, 2 y 28 fracciones I y II del Reglamento Interior de esta Secretaría de la Gestión Pública.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo
Director General de Auditoría Gubernamental**

Con copia:

- Lic. Juan Arenas Martínez, Delegado de la Región VI Suroeste de la SEG.- Para su conocimiento.
- C.P. Gilberto Enriquez Sánchez, Subsecretario de Evaluación Gubernamental de la SGP.- Para su conocimiento.
- C.P. Jaime López Franco, Director de Evaluación y Control a la Administración Pública "C". Para su conocimiento.

CSMB/JLF/roa

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN
PÚBLICA DEL EDO. DE GTO.
Dirección General de Auditoría Gubernamental

RECIBIDO
01 JUL 2011
DECAP. C
RECIBE Mary HORA 10:54